ACLARACIÓN N° 1

LLAMADO A LCO Nº 17/2019
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS
LCO (EXPEDIENTE N° 323.193, ID N° 355.963)

Asunción, 21 de agosto de 2019.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, procede a efectuar la siguiente aclaración para el llamado a LCO N° 17/2019 "Adquisición de Cubiertas"

El PBC en la Sección III. Suministros Requeridos, en el punto 1 – Especificaciones Técnicas, solicita lo siguiente:

El precio de la oferta deberá incluir los servicios de instalación, cambio de cubiertas, alineación, balanceo y válvulas, para el efecto el oferente deberá especificar el o los locales de atención de la empresa, donde se puedan realizar los servicios las cuales deberá estar en un radio máximo de 10 Km. de distancia de las Oficinas de la Presidencia de la República, sito en El Paraguayo Independiente entre Juan E. O'Leary y Ayolas.

Consulta: ¿Podría la Convocante extender la distancia máxima de la ubicación del local de la empresa Oferente solicitado en el PBC?

Sugerencia: Permitir que empresas del Gran Asunción puedan presentar sus ofertas, aumentando el radio de la distancia hasta un máximo de 15 km. De las oficinas de la Presidencia de la República.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda 2.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República